

TÍTULO:

**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN
EN TELESALUD**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Tipo de enseñanza (Máster Propio o Diploma de Especialización)

Diploma de Especialización

1.2 Denominación

Diploma de Especialización en Telesalud

1.3 Rama de conocimiento

Salud

1.4 Entidades participantes

Universidad Internacional De Andalucía (España)
Universidad de Cartagena (Colombia)

1.5 Dirección Académica

Dr. Fredy Pomares Herrera

1.6 Comisión Académica

Director del Programa: Fredy Pomares Herrera, MD PhD

Docentes: Fernan Fortich Eco.; Angel Paternina, MD MSc; Juan Sepulveda, Ing.

1.7 Comisión de Garantía de Calidad

Director del Título Propio (Presidente): Fredy Pomares Herrera 1 Profesor con docencia en el título: Por definir Un representante del alumnado: Por definir en cada cohorte de estudiantes. Un representante del PAS (Secretario): Ricardo Almeida González
--

1.8 Número de Plazas

Ofertadas: 20	Mínimo: 20	Máximo: 30
---------------	------------	------------

1.9 Número de créditos

Obligatorios: 30 ECTS Optativos: 0 ECTS Trabajo final: 3 ECTS Prácticas externas: NO PROCEDE

1.10 Modalidad de enseñanza

Virtual

1.11 Lengua/s utilizada/s

Castellano

1.12 Subvenciones o aportaciones previstas

--

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Diploma de Especialización en Telesalud, ofrece una completa formación de postgrado a profesionales del área de salud, para brindar servicios de apoyo asistencias, administrativo y formativo mediante la modalidad de Telesalud/Telemedicina, acorde con las condiciones del medio y los estándares establecidos a las comunidades distantes en tiempo real.

La propuesta de formación se presenta bajo un modelo pedagógico y tecnológico coherente con los ofrecimientos de servicios de salud en telemedicina. Se hace uso de una plataforma educativa que representa un escenario cualitativamente diferente para la educación, es un medio para la inmersión abierta a múltiples conexiones entre los contenidos e interactuantes, dispersos geográficamente, que pueden realizar acciones y encuentros de colaboración sincrónica y asincrónica más allá de las relaciones de tiempo y espacio a las que se ven sometidos los medios convencionales.

3. Competencias

3.1 Competencias básicas o generales

Brindar servicios de salud bajo la modalidad de Telesalud / Telemedicina acorde con las condiciones del medio y los estándares establecidos.

3.2 Competencias específicas

- a) Conocer el ámbito asistencial en el diseño e implantación de un sistema de Telemedicina.
- b) Conocer como el contexto de aplicación influye en la elección de una determinada solución (hardware o software), y como la usabilidad o la efectividad de la mencionada solución se ve afectado para su adecuación al contexto.

- c) Capacidad para la toma de decisiones en la gestión de un sistema de Telemedicina y tratar los problemas legales, de protección de datos personales y de seguridad informática
- d) Capacidad para evaluar e incorporar las TIC en la transmisión de conocimiento 'experto', como una opción de formación continuada on-line a nivel de la salud.
- e) Conocimiento sobre las generalidades e identificación técnicas de una plataforma en teleeducación y telemedicina.
- f) Capacidad para identificar las fallas técnicas básicas y de conectividad cuando se está utilizando una plataforma de telemedicina.
- g) Entender la necesidad de estandarización para que la actividad profesional sea posible y qué implicaciones tiene el moverse de un entorno papel a un entorno electrónico.
- h) Discriminar los requisitos mínimos e indispensables para la aplicación de los servicios médicos basados en Telemedicina.
- i) Capacidad para utilizar una plataforma de telemedicina en el perfil de profesional de la salud de un centro de remisión y de un centro de referencia para realizar una tele-asistencia de forma sincrónica.
- j) Reconocer las características del entorno clínico como una actividad profesional de naturaleza interpretativa y pragmática.
- k) Capacidad informar adecuadamente una falla en el sistema el sistema de telemedicina.

4. Requisitos de acceso/admisión

4.1 Requisitos generales y específicos

a) Procedimiento de preinscripción:

Las personas interesadas podrán solicitar la preinscripción online a través de la página web de la Universidad Internacional de Andalucía (www.unia.es).

La documentación requerida (currículum vitae, con documentación acreditativa de su formación académica y experiencia profesional) deberá ser enviada al mail alumnos.larabida@unia.es en el plazo establecido en la convocatoria del programa académico.

b) Acceso

Quienes deseen ser admitidos deberán encontrarse en alguna de estas situaciones que permiten el acceso al programa:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a estas enseñanzas.
2. Estar en posesión de un título universitario correspondiente a sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar el programa académico al que opta.

4.2 Criterios de admisión

Los requisitos específicos de admisión serán competencia de la Comisión Académica y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Título Propio. El proceso de selección puede completarse con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.

La Comisión Académica del Programa resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes.

Los criterios de admisión son los siguientes:

- 1) Haber obtenido un título universitario oficial en áreas afines a la salud (medicina, microbiología, química, química farmacéutica, odontología, enfermería, y demás áreas de la ciencia de la salud). 50%

2) Presentar un ensayo acerca de sus motivaciones, experiencia, y aspiraciones con el diploma de especialización en telesalud. 50%

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía (aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018).

Título V- De los derechos y deberes de los estudiantes

Artículo 27. Principios generales

1. ...
2. ...
3. *La Universidad hará accesibles sus espacios y edificios, incluidos los espacios virtuales, y pondrá a disposición de los estudiantes con diversidad funcional todos aquellos medios materiales, humanos y técnicos precisos para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la comunidad universitaria.*

Artículo 28. Tutorías

1. *Los estudiantes tienen derecho a ser orientados y dirigidos individualmente en su proceso de aprendizaje.*
2. *Los coordinadores y tutores facilitarán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación. Dicha información atenderá, entre otros, a los siguientes aspectos:*
 - a) *Objetivos de la titulación.*
 - b) *Estructura y programación progresiva de las enseñanzas.*
 - c) *Metodologías docentes aplicadas.*
 - d) *Procedimiento y cronograma de evaluación.*
 - e) *Medios personales y materiales disponibles.*
 - f) *Indicadores de calidad.*
3. *La Universidad fomentará el uso de tecnologías de la información que permitan la puesta en marcha de medios electrónicos de atención tutorial.*
4. *Las comisiones académicas de cada programa deberán publicar los horarios de tutoría de su profesorado.*
5. *Los programas y actividades de tutorización deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, procediendo las comisiones académicas a las adaptaciones metodológicas y de accesibilidad precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades.*

Decreto 236/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía

Capítulo III. Estudiantes

Artículo 53. Derechos y deberes de los estudiantes

d) Disponer de las instalaciones y medios instrumentales precisos para el normal desarrollo de sus estudios y actividades en los términos establecidos en las disposiciones de aplicación.

Finalmente, la universidad cuenta con servicios de apoyo a la docencia y la investigación concentrados en sus áreas administrativas de gestión académica, innovación docente y CRAI desde donde se desarrollan labores relacionadas con diseños de las programaciones académicas, atención directa al alumnado, gestión de becas y ayudas, soporte y despliegue de recursos necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje (gestión de plataformas e-learning, campus virtual), etc. Los compromisos adquiridos, en este sentido, se encuentran insertos en la Carta de Servicios correspondiente a las Áreas de gestión académica, innovación docente y CRAI, reflejando las competencias y responsabilidades de las citadas unidades que dan apoyo al título ([https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/cartas-de-servicios/cartas-2016/gestion academica 2016.pdf](https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/cartas-de-servicios/cartas-2016/gestion_academica_2016.pdf))

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NO PROCEDE

4.5 Complementos de formación

NO PROCEDE

5. Descripción del plan de estudios

5.1 Estructura de las enseñanzas (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)

Módulo	Coordinador del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	ECTS presenciales	ECTS virtuales
Introducción: Contexto de la TeleSalud y Economía de la Salud (12 ECTS)	Angel Paternina	La telemedicina como innovación tecnológica de los servicios de salud.		2
		Contexto internacional y estado del arte de la TeleSalud		2
		BigData e Inteligencia Artificial en TeleSalud		2
		Aspectos jurídicos básicos en TeleSalud		2
		Economía de la Salud		4
Tecnología y salud: Capacidad tecnológica para el uso de TeleSalud (8 ECTS)	Fredy Pomares Herrera	Tecnología para la información en salud: Plataforma de telemedicina – TeleApps.		2
		Componentes técnico-operativos de un servicio de telemedicina.		2
		Investigación en el contexto de TeleSalud		2
		Introducción a la Epidemiología en TeleSalud		2
Apoyo especializado en TeleSalud (7 ECTS)	Fredy Pomares Herrera	Tele-Ginecoobstetricia		1
		Tele-Ecografía y Tele-Radiología		2
		Tele-Cardiología		1
		Tele-Dermatología y Tele-Oftalmología		1
		Tele-Pediatría		1
		Tele-Urgencias		1

5.2 Metodología docente

La propuesta de formación se desarrollará mediante la modalidad virtual con encuentros virtuales sincrónicos a través del sistema de video conferencia y encuentros y talleres presenciales. Cada uno de los módulos implica actividades presenciales e independientes a través de la plataforma virtual. Superando las limitaciones de tiempo y espacio, el componente virtual puede ser tomado, en coordinación con el respectivo docente en los horarios que desee y desde la casa, el trabajo, o en un café internet. El requisito fundamental contar con acceso a conectividad.

En el desarrollo del componente virtual los estudiantes tienen siempre a mano, a través de la web:

- Contenidos seleccionados y producidos por el tutor.
- Actividades de aprendizaje orientadas a desarrollar el trabajo colaborativo y habilidades comunicativas mediante foros y chats.
- Orientación personalizada con ayuda del tutor.
- Estrategias de evaluación que permiten conocer el avance en el proceso de aprendizaje.
- Acceso a diversas fuentes de información mediante correo electrónico, grupos de discusión, sitios web y textos digitales.
- Comunicación permanente, directa y personalizada con el tutor y sus compañeros virtuales.
- Material multimedial.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios (véase ficha de cada módulo en la guía docente)

Vid. Ficha de cada módulo en la guía docente.

5.4 Prácticas externas (curriculares o extracurriculares)

No procede.

5.5 Trabajo final

Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y de Formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía (aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018).

Capítulo II. Organización de las enseñanzas propias de postgrado y de formación continua

Artículo 20. Estructura de los estudios propios de postgrado y de formación continua

1. ...
2. ...En los Diplomas de Especialización se considera también recomendable que se incluya un Trabajo Final de Título, con una carga docente de entre 3y 9 ECTS
3. ...

Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía (aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2018).

Procedimiento completo en: Título VII. De los trabajos o memorias finales. Artículos 44 a 51

6. Profesorado

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Institución / Empresa	Nº ECTS asignados presenciales	Nº ECTS asignados virtuales
Pomares	Fredy	PhD	Universidad de Cartagena	0	4,75
Paternina	Angel	MD, MSc	Universidad de Cartagena	0	4,75
Miranda	Jezid	PhD	Universidad de Cartagena	0	2
Fortich	Fernan	Eco.	Universidad de Cartagena	0	2
Rojas	Francisco	Ing.	Universidad de Cartagena	0	2
Fernández Villarino	Roberto	Abogado	Universidad de Huelva	0	2
Moreno	Julio		Universidad de Cartagena	0	2
Sepulveda	Juan	Ing.	Universidad de Concepción	0	1,5

Segovia	Javier	MD	Universidad de Cartagena	0	1
Herrera	Marlon	MD	Universidad de Cartagena	0	1
Camacho	Francisco	MD	Universidad de Cartagena	0	1
Pinzón	Hernando	MD	Universidad de Cartagena	0	1
Cruz	Álvaro	MD	Universidad de Cartagena	0	1
Barroso	Maria de la O	Dr.	Universidad Internacional de Andalucía	0	1 (*)

(*) Docencia no retribuida

7. Cronograma

7.1 Cronograma del desarrollo del curso

Período Docente: 2 de marzo a 14 de agosto de 2020

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor/a	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Introducción: Contexto de la TeleSalud	La telemedicina como innovación tecnológica de los servicios de salud.	Fredy Pomares	0	2		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Contexto internacional y estado del arte de la TeleSalud	Julio Moreno Gonzalez	0	2		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	BigData e Inteligencia Artificial en TeleSalud	Francisco Rojas	0	2		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Aspectos jurídicos básicos en TeleSalud	Roberto Fernández Villarino	0	2		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Economía de la Salud/ Cooperación regional e internacional para el desarrollo y gestión de la salud	Maria de la O Barroso González	0	1		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Economía de la Salud/ Evaluación económica de las tecnologías sanitarias	Fernando Fortich	0	0,75		
Introducción: Contexto de la	Economía de la Salud/ Estudios de costos en	Angel Paternina	0	0,75		

TeleSalud	TeleSalud					
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Economía de la Salud/ Análisis de coste-efectividad, interpretación de resultados	Fernando Fortich	0	0,75		
Introducción: Contexto de la TeleSalud	Economía de la Salud/ TeleSalud como herramienta integradora en un sistema de salud	Freddy Pomares	0	0,75		
Tecnología y salud: Capacidad tecnológica para el uso de TeleSalud	Tecnología para la información en salud: Plataforma de telemedicina – TeleApps.	Juan Sepúlveda Fuentes	0	2		
Tecnología y salud: Capacidad tecnológica para el uso de TeleSalud	Componentes técnico- operativos de un servicio de telemedicina.	Fredy Pomares	0	2		
Tecnología y salud: Capacidad tecnológica para el uso de TeleSalud	Investigación en el contexto de TeleSalud	Angel Paternina	0	2		
Tecnología y salud: Capacidad tecnológica para el uso de TeleSalud	Introducción a la Epidemiología en TeleSalud	Angel Paternina	0	2		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Ginecoobstetricia	Jezid Miranda	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Ecografía Tele-Radiología	Jezid Miranda	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud		Javier Segovia Fuentes	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Cardiología	Marlon Herrera Bertel	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Dermatología y Tele- Oftalmología	Francisco Camacho Chaljuv	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Pediatría	Hernando Pinzón	0	1		
Apoyo especializado en TeleSalud	Tele-Urgencias	Álvaro Cruz Quintero	0	1		

8. Recursos materiales y servicios

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Sede de la Rábida cuenta con amplias instalaciones que comprenden: aulario, residencia, comedor, cafetería, jardines, zonas de recreo y deportivas, biblioteca, salas de estudio, aula informática.

Con carácter general, la universidad cuenta con servicios de apoyo a la docencia y la investigación concentrados en sus áreas administrativas de gestión académica, innovación docente y CRAI desde donde se desarrollan labores relacionadas con diseños de las programaciones académicas, atención directa al alumnado, gestión de becas y ayudas, soporte y despliegue de recursos necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje (gestión de plataformas e-learning, campus virtual), etc.

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios, en su caso

No procede

9. Presupuesto de ingresos y gastos

9.1 Valores cuantitativos estimados de ingresos

20.900€

9.2 Valores cuantitativos estimados de gastos

20.890€

10. Resultados previstos

10.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN PREVISTA	95%
------------------------------------	-----

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:
Definición:
Valor:
Justificación de las estimaciones realizadas:

11. Cronograma previsto de implantación de la titulación

Inicio del plazo de la preinscripción:	11 de octubre de 2019
Fin del plazo de la preinscripción:	15 de noviembre de 2019
Inicio del plazo de matrícula:	29 de noviembre de 2019
Fin del plazo de matrícula:	14 de febrero de 2020
Inicio del curso:	2 de marzo de 2020
Finalización del curso (créditos docentes):	14 de agosto de 2020